

CONCURSO EXPOMINER 2017 – ENERGÍAS RENOVABLES

¿Sabías que en 2017 Expominer celebra el año de los minerales como recurso energético? Los minerales también son fuente de energías renovables y cada vez ocupan más protagonismo en nuestras vidas. Aprovechando la sostenibilidad que ofrece el corcho, esta lámpara se convierte en una muy buena alternativa a modelos más industriales. ¿Qué otro ejemplo de producto sostenible se te ocurre?

Contesta la pregunta en nuestro post de Facebook y podrás llevarte una preciosa geoda gentileza de KUNUGI. La respuesta más original será la ganadora. Aquí puedes ver la geoda: <http://ow.ly/cDT730gam77>

CÓMO PARTICIPAR

1. Localiza el post del concurso en la página de Facebook del Salón Expominer.
2. Responde a la pregunta comentando directamente sobre la propia publicación de Facebook.
3. Puedes participar del 30 de octubre al 5 de noviembre de 2017 (ambos inclusive).

No podrán participar en la promoción ni resultar ganadores del concurso, ninguno de los empleados de FIRA DE BARCELONA ni sus familiares, así como los trabajadores y/o familiares de los trabajadores de ELOGIA.

SELECCIÓN DE GANADORES

De entre todas las respuestas recibidas, un jurado compuesto por miembros de la Dirección del Salón Expominer realizará la selección de un único ganador.

Dicha selección se realizará atendiendo a los criterios de originalidad y de motivación en la argumentación de las respuestas que hayan sido publicadas dentro del plazo especificado, en la publicación anteriormente comentada.

Asimismo se seleccionarán dos suplentes para el caso de que el ganador no aceptase el premio o no cumpliera los requisitos establecidos en las presentes Bases.

PREMIOS

El premio consistirá una geoda valorada en 400€ gentileza de KUNUGI.

CONTACTO CON EL GANADOR Y ENTREGA DEL PREMIO

1. A partir del día 6 de noviembre de 2017 se publicará el nombre del ganador en el muro de la página de Facebook del Salón.
2. Si eres el afortunado te pediremos que nos envíes un mensaje privado a través de Facebook, para que puedas confirmarnos la siguiente información:

Aceptación del premio

Tu nombre y apellidos Teléfono de contacto

E-mail

Fecha de nacimiento

En cumplimiento de la LOPD 15/99 y LSSICE 34/2002 te informamos que, mediante la participación en el presente concurso das tu consentimiento expreso para que los datos personales que nos has facilitado, pasen a formar parte de un fichero titularidad de FIRA DE BARCELONA como Responsable del Fichero, quien los utilizará con la finalidad de mantenerte periódicamente informado, incluso por medios electrónicos, sobre actividades, eventos y promociones que organiza y/o apoya y que entendemos pueden resultar de tu interés. Quedas informado de la posibilidad de ejercitar sobre tales datos los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, a cuyo fin deberás dirigirte, por carta o e-mail a FIRA DE BARCELONA, DEPARTAMENTO CRM Y SERVICIOS DE MARKETING, Avenida Reina M^ª Cristina s/n, Palacio nº 1 (Barcelona 08004), o lopd@firabarcelona.com. Si no deseas recibir información comercial vía e-mail remite un correo a lopd@firabarcelona.com.

3. El ganador deberá aceptar el premio por escrito durante los siguientes 3 días naturales desde la notificación. Si transcurrido dicho plazo el ganador no acepta el premio en las condiciones establecidas en las presentes Bases, o no manifiesta nada al respecto, se entenderá que rechaza el mismo, sin lugar a reclamación de clase alguna, y En tal caso, el premio le será atribuido, siguiendo su estricto orden de selección, a los suplentes, quienes dispondrán igualmente de un plazo de 2 días naturales, desde la notificación, para, en su caso, aceptar el premio en las condiciones establecidas en las presentes Bases. Si transcurrido este plazo el/los suplente/s no lo aceptase en la forma antes mencionada, o no manifestase nada al respecto, el concurso se declarará desierto, sin lugar a reclamación de clase alguna, y el premio revertirá en la Organización.

4. El ganador, o en su caso el suplente, deberá recoger el premio en las instalaciones del recinto de Montjuïc de FIRA DE BARCELONA durante la celebración del Salón Expominer o en los días posteriores. Una vez hayas contactado con nosotros, te indicaremos dónde dirigirte para recoger tu premio.

5. La Organización se reserva el derecho de anular el concurso, cuando concurran causas de fuerza mayor que así lo aconsejen, sin que ello pueda ser objeto de reclamación de clase alguna.

6. El presente concurso se realizará conforme a la legislación española. Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la promoción implica la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo inapelable del jurado. ELOGIA MEDIA, S.L. y Fira de Barcelona se reservan el derecho de interpretar las presentes bases, prorrogar la promoción comunicándolo debidamente, o proceder a la exclusión de cualquiera de los participantes en la presente promoción en el supuesto de detectar cualquier anomalía o abuso en la participación de los usuarios.

7. Para la resolución de cualquier controversia o discrepancia que pudiera surgir en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto ELOGIA MEDIA, S.L., Fira de Barcelona como los participantes en la promoción, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Barcelona, con renuncia expresa al fuero que pudiera corresponderle.

8. Facebook no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta promoción, ni está asociado a ella. Los participantes quedan informados de que están proporcionando su información a Fira de Barcelona. Cualquier pregunta, comentario o incidencia en relación con la promoción deberá remitirse a ELOGIA MEDIA, S.L. y no a Facebook.